

practicar quedaran electos por Comisarios los Sr<sup>s</sup> D<sup>os</sup> Antonio  
 Castro Aparicio y D<sup>o</sup> Josef Oliver quienes en este acto lo accep-  
 taron y ofrecieron dar toda la disposicion correspondiente  
 a que tenga efecto y que se haga saber al Mayordomo D<sup>o</sup> Sal-  
 vador Bar, como encargado por este Ayuntamiento para la  
 percepcion de limosnas para que por su parte concurre con  
 la Cera que expirta en su poder para dar principio a esta Mo-  
 gativa en lo que unos y otros no omitiran diligencia ni este  
 Concejo para quadrubar por su parte: y que continuando la  
 Costumbre decretada en taler Causa se traigan tambien a esta  
 Parroquia los Santos Patronos S<sup>o</sup> Pedro y Seneca, desde  
 su Hermita a la Ciudad Parroquia

En este Ayuntamiento se hizo presente la orden que  
 confecta de veinte de Enero ultimo comunico el Caballero  
 Administrador S<sup>o</sup>ab. de toda Nueva de esta Provincia imbi-  
 tando al pago de los Plazos de Real Contribucion Ordinaria  
 y Menta de sal, y prohibiendo que en su retardacion  
 pediria la conueniente ejecucion de lo que queda enterado  
 el Caballero D<sup>o</sup> Francisco Parqual como cobrador de dho anterior  
 año

Tambien fue vista y heida la Real Pragmatica sancion  
 en fuerza de ley que trata sobre Mediar a vida civil los que  
 antes heran conocidos con el nombre de Titanos, y fenecido este  
 Cabildo que se firmo por su merced hoy fue en once de

D<sup>o</sup> de Fello y Beduy 07026 Aparicio  
 Iglesia Olivera Pramer  
 Mateo B Lorenz  
 Juan Garg. Forrecilla

El Inscrip<sup>to</sup> Escrib. Certifico que como se acuerda